

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice el relevamiento y la posterior colocación de cartelería identificatoria en los espacios verdes del Barrio La Sirena.



FUERZA LIBERTARIA



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NEUQUEN, 27 de Abril del 2026

A la Presidente
Sra. Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Comunicación conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. José Luis Artaza
Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La carencia de señalética identificatoria en diversos espacios verdes y plazas del Barrio La Sirena de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la correcta identificación de los espacios públicos es un derecho de los ciudadanos que facilita la apropiación del espacio urbano, la orientación y el sentido de pertenencia barrial.

Que, según el relevamiento realizado por los vecinos y la agrupación "Nuestras Voces", la gran mayoría de los espacios recreativos del sector carecen de cartelería que indique su nombre oficial, dificultando su reconocimiento.

Que actualmente solo cuatro espacios cuentan con la señalización correspondiente:

1. **Francisco Maganeles** (Calle Lastra, entre Saavedra y Pasaje Centenario).
2. **Juan Caliani** (Calle Saavedra, entre Francisco Armas y Fray Luis Beltrán).
3. **Nilda Lambilaga** (Calle Francisco Armas, entre Eva Perón y Petróleo).
4. **Francisca Rullán** (Calle Fray Luis Beltrán, entre Petróleo y José Nogara).

Que es necesario que el Municipio proceda a la unificación de la cartelería en el resto de los espacios verdes, cumpliendo con los estándares de visibilidad y durabilidad requeridos para la vía pública.

Que contar con nombres visibles en las plazas mejora la respuesta ante emergencias y facilita la gestión de reclamos por mantenimiento de los mismos.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

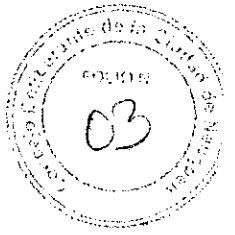
ARTÍCULO 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se proceda al relevamiento de la zona, la fabricación y colocación de carteles identificatorios en todos los espacios verdes del Barrio La Sirena que actualmente carezcan de ellos. La cartelería a instalar deberá contar con:

- A) Nombre del espacio verde
- B) Deberá respetar el diseño correspondiente según ordenanzas vigentes

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. José Luis Artaza
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

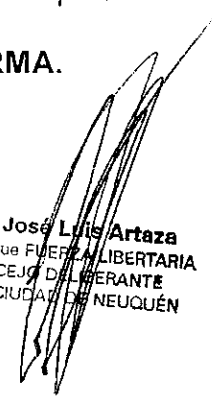



Bloque FUERZA LIBERTARIA

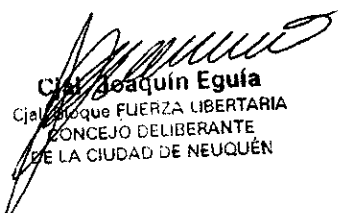
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

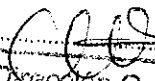
C) Deberá contar con los materiales adecuados para garantizar su legibilidad y resistencia a la intemperie.

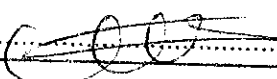
ARTICULO 2º: DE FORMA.


Cjal. José Luis Artaza
Pto. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjala. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Eguiá
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO N° 53207
Fecha 27/04/26 Hojas: 03 Hora: 11:06
Firma: 
Dirección General Legislativa

27.04.2026 ENTRADA N° 327/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y
consideración Exp. N° 135-B-2026 Nota n°
Recibió Gonzalez Gustavo
Firma:  MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

27.05.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 07/2026
Pase a la Comisión Servicios Públicos
Dirección Gral. Legislativa